

Mexicali, Baja California, a 26 de febrero del 2020.

CIRCULAR

A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. AYTOMXL-OM-ADQ-07-20 PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y el primer párrafo del punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-20, se les hace del conocimiento a los licitantes participantes de la siguiente ACLARACION, para efecto de que tomen las precauciones necesarias en la elaboración de su proposición técnica y económica:

EN LA CONVOCATORIA NUMERO 07 PUNTO 3, SE INDICA LO SIGUIENTE:

DICE: LA FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES DE LICITACIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2020.

DEBER DECIR: LA FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES DE LICITACIÓN: 28 DE FEBRERO DE 2020.

LA PRESENTE CIRCULAR NO MODIFICA NINGUN OTRO DATO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDÉZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.c.p.- Archivo.



**GOBIERNO
DE MEXICALI**